

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 163-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a VEINTIUN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 5990/22 iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la “**COMPRA DE TONERS**”, destinados a dar respuesta a los requerimientos realizados por las distintas dependencias de las tres Circunscripciones Judiciales, en virtud del cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 149-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 239/2022, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 12 de octubre del año en curso.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A., DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO y TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial para la correspondiente evaluación técnicas de las mencionadas cotizaciones.

Que en actuación 20523944/22, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Informática Judicial, obra informe del Área Compras y Contrataciones donde se cuantifican las sugerencias realizadas.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), Artículo N° 214 inc. 8) de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

Por ello:

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 239/2022 que fuera autorizada por Acuerdo N° 149-STJSL-SC-2022, realizada por la Secretaría Contable, para la **“COMPRA DE TONERS”** según requerimiento de la Secretaría Informática.

II) ADJUDICAR a la Empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., CUIT 30-70770293-8, los ítems 8 y 10 por ser la única Oferta de productos originales, los ítems 9 y 11 por ser la mejor Oferta económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, y los ítems 14, 15, 16 y 17, por ser la única Oferta recibida, todos por un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 98/100 (\$ 2.327.276,98).

III) ADJUDICAR a la Empresa DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, CUIT 20-17124642-4, los ítems 2, 3 y 13 por ser la mejor Oferta económica recibida, por un total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 75.600,00).

IV) ADJUDICAR a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, los ítems 1, 4, 5, 6, 7, 12 y 18, por ser la mejor Oferta económica recibida, por un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 651.515,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 98/100 (\$ 3.054.391,98) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE